

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

UNIDAD DE SUPERVISION Equipo Supervisión Normativa Interno Nº 730 2012 Ingreso Nº 0300425 de fecha 08.03.2012

ord. № 1129

ANT.: Presentación de fecha 08.03.2012 de arquitecta Sra. Marta Flores Santander.

MAT.: SANTIAGO: Autorización Articulo 60° LGUC, para remodelación departamento dúplex, ubicado en Calle Huérfanos N° 1055 of. 802.

SANTIAGO.

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO

- 1. Por presentación citada en el antecedente, la arquitecta Sra. Marta Flores Santander, ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el articulo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la remodelación del departamento dúplex ubicado en Calle Huérfanos N° 1055 de esa comuna.
- 2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en zona A Zona de Conservación Histórica A 1, predio emplazado en la misma manzana de un Monumento Histórico o enfrentándolo, cuyas normas se establecen en el artículo 27 de la ordenanza Local.
- El proyecto contempla las obras necesarias de reacondicionamiento para permitir que el departamento dúplex, oficina 802, funcione con accesos N° 802 y oficina 802 B.
 Es una obra menor que consiste en ejecución de tabiques y pinturas, no hay compromiso con muro de fachada ni estructura del edificio, todo de acuerdo a planos y especificaciones que se anexan.



- 4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales del Inmueble ubicado en Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.
- 5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador Comunal Vigente, y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO BARANDA FONS

JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

FKS /GBI /lpc

Incluye: Incluye planos y especificaciones técnicas timbradas.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario

-C/c Sra. Marta Flores Santander

Dirección: Calle Rancagua Nº 475 Santiago

Teléfono: 223.30.66

- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

- Ley de Transparencia art.7/g

- Archivo

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Obra

: Obra menor

Ubicación

.Huérfanos 1055 Oficina 802 B

Comuna

.Santiago

1.-TABIQUES

Se han ejecutado tabiques de pino de 2x3" y de 3x3" con revestimientos de plancha de yeso tipo volcanita de 10 mm por ambas caras

2.- PINTURAS.'

Se han pintado los tabiques y muros existentes con esmalte sobre empastado Se han pintado las puertas con esmalte para maderas

3.-GUARDAPOLVOS.-

En la zona de tabiques se han colocado guardapolvos de madera aglomerada de 1/2x3". Junquillos de 1/4rodon de 3/4x3/4"

4.-INSTALACIONES.-

Consulta el retiro del lavaplatos para transformar el recinto cocina en sala de capacitación., sellado de cañerías sin afectar la generalidad de las instalaciones. Remates en muros y piso y pintura.

5.- El resto de las partidas permanecen según lo establecido en el permiso original y sus modificaciones.

DE FEGRA MAR 2012 FOR ORDING 1 2

DE FEGRA METROPOLITA

M

Propietaria

Arquitecta

			,
			,
			•

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Obra

: Obra menor

Ubicación

.Huérfanos 1055 Oficina 802 B

Comuna

.Santiago

1.-TABIQUES

Se han ejecutado tabiques de pino de 2x3" y de 3x3" con revestimientos de plancha de yeso tipo volcanita de 10 mm por ambas caras

2.- PINTURAS.'

Se han pintado los tabiques y muros existentes con esmalte sobre empastado Se han pintado las puertas con esmalte para maderas

3.-GUARDAPOLVOS.-

En la zona de tabiques se han colocado guardapolvos de madera aglomerada de 1/2x3". Junquillos de 1/4rodon de 3/4x3/4"

4.-INSTALACIONES.-

Consulta el retiro del lavaplatos para transformar el recinto cocina en sala de capacitación., sellado de cañerías sin afectar la generalidad de las instalaciones. Remates en muros y piso y pintura.

5.- El resto de las partidas permanecen según lo establecido en el permiso original y sus modificaciones.

Pronietaria

Arquitecta

		,
		,
		•